



CIRCULAR EXTERNA N° 000312

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ASUNTO: ESTADO DE AVANCE DE APLICACIÓN DE EVALUAR PARA AVANZAR PRIMER Y SEGUNDO CUADERNILLO-02/08/2023

FECHA: 08 AGO 2023

Cordial saludo respetados,

En el marco de la implementación de la política Evaluar para Avanzar, la Secretaría de Educación Departamental se permite informar que a corte del 02 de agosto del año 2023 la ETC Córdoba cuenta con un porcentaje de estudiantes inscritos de 88,54 puntos, un porcentaje de docentes inscritos de 81,68 puntos, con el siguiente avance en la aplicación del **primer cuadernillo**, un total de 49.454 estudiantes que han finalizado al menos un instrumento de valoración y 19.565 estudiantes que han finalizado la aplicación de todos los instrumentos de valoración, frente al número de estudiantes inscritos que son 156.903, lo cual equivale a un 12,47%; y con respecto al **segundo cuadernillo**, el avance presentado es de 2.308 estudiantes que han finalizado al menos un instrumento de valoración y 413 estudiantes que han finalizado todos los instrumentos de valoración.

De acuerdo con el reporte remitido por el ICFES del 02 de agosto de 2023, se evidencia que la aplicación de los instrumentos de valoración del segundo cuadernillo presenta un avance muy bajo, dieciséis (16) municipios que muestran un avance inferior a 1%, once (11) municipios presentan un avance entre 1% y 5%, y el porcentaje de aplicación de más alto lo muestra el municipio de Purísima con 5,7%.

A continuación, se detalla el resumen del avance de la aplicación del **segundo cuadernillo** de los instrumentos de valoración de Evaluar para Avanzar de 3° a 11 por municipio:

MUNICIPIO	ESTUDIANTES SIMAT	ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES FINALIZARON AL MENOS UN IV	% ESTUDIANTES FINALIZARON AL MENOS UN IV
AYAPEL	8640	7908	56	0,7%
BUENAVISTA	3490	2998	105	3,5%
CANALETE	3429	2323	15	0,6%
CERETÉ	16894	13310	271	2,0%
CHIMÁ	1974	1748	2	0,1%
CHINÚ	7594	6896	52	0,8%
CIÉNAGA DE ORO	9889	8654	1	0,0%
COTORRA	2442	2125		0,0%
LA APARTADA	2374	2137		0,0%
LOS CÓRDOBAS	3015	2343	42	1,8%
MOMIL	2628	2375	20	0,8%
MONTELIBANO	15093	14140	689	4,9%
MOÑITOS	4775	4408	61	1,4%
PLANETA RICA	11292	9245	202	2,2%
PUEBLO NUEVO	5021	3850	121	3,1%



PUERTO ESCONDIDO	4242	3755	18	0,5%
PUERTO LIBERTADOR	7858	7299	96	1,3%
PURÍSIMA	2809	2732	155	5,7%
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	7895	6911	23	0,3%
SAN ANTERO	5851	5757	101	1,8%
SAN BERNARDO DEL VIENTO	5860	5562	35	0,6%
SAN CARLOS	3551	3112	26	0,8%
SAN JOSÉ DE URÉ	1960	1806		0,0%
SAN PELAYO	5932	5362	3	0,1%
TIERRALTA	17820	16647	124	0,7%
TUCHÍN	8002	6786	85	1,3%
VALENCIA	6888	6714	5	0,1%
TOTAL	177218	156903	2308	1,5%

Teniendo en cuenta la baja aplicación del segundo cuadernillo y que ya inició el mes de agosto, se solicita respetuosamente que procedan a realizar el proceso de aplicación de los instrumentos de valoración del segundo cuadernillo de Evaluar para Avanzar de 3ª a 11º, en la modalidad de presentación acorde al contexto de su establecimiento (Online, Offline y cuadernillos descargables en PDF).

Por favor tener en cuenta lo siguiente:

- El 25 de agosto cierra la ventanilla de aplicación para las modalidades **descargable PDF y offline**.
- El 31 de agosto cierra la ventanilla de aplicación para la modalidad **online**.
- Del 25 al 31 de agosto las modalidades **descargable PDF y offline** podrán realizar el cargue y sincronización de las respuestas.

Se comparten los siguientes enlaces importantes:

1. Micrositio en donde podrá consultar material de apoyo:

<https://www.icfes.gov.co/web/guest/caja-de-herramientas1>

2. Cronograma:

https://www.icfes.gov.co/documents/39286/2163563/CRONOGRAMA2023_v2.pdf

3. Manuales:

https://www.icfes.gov.co/manuales?fbclid=IwAR0hVaf4OEC8jXImWiiVTg_3X8COe-t_fKy6d9WaSLuw2gjh7vbQgYon6h4

En caso de que los docentes y rectores requieran soporte en la implementación de Evaluar para Avanzar 2023, pueden escribir al correo electrónico evaluarparaavanzar@icfes.gov.co, también pueden comunicarse vía telefónica Bogotá al 601-3905666, desde su celular al 601-3905666, o desde un fijo nacional a la línea gratuita 018000184206.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez, líder de calidad
Elaboró: Lina Garzón, Profesional Universitario